

Programación semanal

En la programación semanal te presentamos un **reparto del trabajo de la asignatura** a lo largo de las semanas del cuatrimestre.

	CONTENIDO TEÓRICO	CASOS PRÁCTICOS (10 puntos)
Semana 1	<p>Tema 1. Concepto de mediación familiar</p> <p>1.1. Introducción</p> <p>1.2. Concepto y rasgos de la mediación familiar</p> <p>1.3. Definición de mediación en Derecho español</p> <p>1.4. La mediación entre los mecanismos de resolución de controversias familiares</p> <p>1.5. Ámbito de la mediación familiar</p> <p>1.6. Ventajas e idoneidad de la mediación familiar</p> <p>1.7. Modalidades de mediación</p> <p>1.8. Evolución de la mediación familiar hasta la actualidad</p> <p>1.9. Referencias bibliográficas</p> <p>Tema 2. Fuentes de la mediación familiar en España</p> <p>2.1. Introducción</p> <p>2.2. La mediación familiar en el Derecho de la Unión Europea</p> <p>2.3. La Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles</p> <p>2.4. Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, que desarrolla la ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles</p> <p>2.5. Relación entre legislaciones autonómicas y ley estatal</p> <p>2.6. Reglamentos de mediación</p> <p>2.7. Códigos de conducta</p> <p>2.8. Referencias bibliográficas</p>	<p>Foro: En la mediación familiar, ¿las partes llegarán a ponerse de acuerdo solo si antes arreglan sus relaciones personales? (1 punto)</p> <p>Inicio del trabajo final: Derecho de familia (4 puntos)</p>

	CONTENIDO TEÓRICO	CASOS PRÁCTICOS (10 puntos)
Semana 2	<p>Tema 3. Convenio de mediación familiar</p> <p>3.1. Introducción</p> <p>3.2. Definición del Convenio de mediación</p> <p>3.3. Tipos de cláusulas de mediación</p> <p>3.4. Acuerdos de mediación sobre una controversia ya existente</p> <p>3.5. Fuerza vinculante y efecto suspensivo de los convenios de mediación familiar</p> <p>3.6. Referencias bibliográficas</p> <p>Tema 4. Estatuto del mediador</p> <p>4.1. Introducción</p> <p>4.2. Requisitos legales para ejercer de mediador</p> <p>4.3. Formación de los mediadores familiares según la ley española</p> <p>4.4. El Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación</p> <p>4.5. Deberes del mediador</p> <p>4.6. Responsabilidad del mediador</p> <p>4.7. Referencias bibliográficas</p>	
Semana 3	<p>Tema 5. Mecánica de la mediación familiar</p> <p>5.1. Introducción</p> <p>5.2. Número de partes en una mediación</p> <p>5.3. Lugar, idioma y duración de la mediación</p> <p>5.4. Selección y nombramiento del mediador</p> <p>5.5. Número de mediadores</p> <p>5.6. Deberes de las partes</p> <p>5.7. Representantes y asesores en la mediación</p> <p>5.8. Confidencialidad de la mediación</p> <p>5.9. Referencias bibliográficas</p> <p>Tema 6. Procedimiento de mediación familiar</p> <p>6.1. Introducción</p> <p>6.2. Inicio de la mediación</p> <p>6.3. Conducción de la mediación</p> <p>6.4. Conclusión de la mediación</p> <p>6.5. Referencias bibliográficas</p>	

CONTENIDO TEÓRICO	CASOS PRÁCTICOS (10 puntos)
<p data-bbox="373 786 480 815">Semana 4</p> <p data-bbox="523 248 943 309">Tema 7. El acuerdo alcanzado en la mediación familiar y su ejecución</p> <p data-bbox="523 315 943 864"> 7.1. Introducción 7.2. Soluciones en los derechos nacionales 7.3. Ejecución en España de un acuerdo celebrado en España 7.4. Ejecución en España de un acuerdo celebrado fuera de España 7.5. Ejecución en la Unión Europea de acuerdos celebrados en España 7.6. Ejecución fuera de la Unión Europea de acuerdos celebrados en España 7.7. Hacia una convención internacional que garantice la ejecución de los acuerdos resultantes de la mediación 7.8. Referencias bibliográficas </p> <p data-bbox="523 902 895 963">Tema 8.El conflicto familiar: su gestión y negociación</p> <p data-bbox="523 969 919 1346"> 8.1. Introducción 8.2. Rasgos del conflicto material 8.3. Proceso de negociación y sus fases 8.4. Estrategias de negociación 8.5. Gestión y comunicación de las emociones en el conflicto familiar 8.6. La empresa familiar: concepto, ventajas y desventajas en la productividad y desarrollo de las mismas 8.7. Referencias bibliográficas </p>	<p data-bbox="1011 757 1206 853">Caso práctico: Conflicto familiar (1,5 puntos)</p>

	CONTENIDO TEÓRICO	CASOS PRÁCTICOS (10 puntos)
Semana 5	<p>Tema 9. Aspectos jurídico - económicos del Derecho de familia</p> <p>9.1. Introducción</p> <p>9.2. El matrimonio: Régimen jurídico y económico</p> <p>9.3. Las uniones de hecho: Régimen jurídico y económico</p> <p>9.4. Separación y disolución del matrimonio</p> <p>9.5. Ruptura de la pareja de hecho: aspectos jurídicos y económicos</p> <p>Tema 10. Ejercicio de la patria potestad, tutela o curatela, adopción y acogimiento</p> <p>10.1. Introducción</p> <p>10.2. La patria potestad</p> <p>10.3. Tutela y curatela</p> <p>10.4. La curatela</p> <p>10.5. La adopción</p> <p>10.6. El acogimiento</p> <p>10.7. Personas en situación de dependencia o discapacidad</p> <p>10.8. Personas en situación de discapacidad</p> <p>10.9. Aspecto básicos del régimen sucesorio</p> <p>10.10. El testamento</p> <p>10.11. Ilícitos penales en las relaciones familiares</p> <p>10.12. Referencias bibliográficas</p>	<p>Caso práctico: Cuestiones básicas de Derecho de familia (1,5 puntos)</p>

	CONTENIDO TEÓRICO	CASOS PRÁCTICOS (10 puntos)
Semana 6	<p>Tema 11. Conflictos familiares particulares</p> <p>11.1. Introducción</p> <p>11.2. Violencia doméstica</p> <p>11.3. Problemas de adicción</p> <p>11.4. Conflictos generacionales</p> <p>11.5. Discapacidades y situaciones de dependencia</p> <p>11.6. Implicación de menores de edad</p> <p>11.7. Cambios familiares significativos</p> <p>11.8. Fallecimiento o pérdidas traumáticas</p> <p>11.9. Referencias bibliográficas</p> <p>Tema 12. Conflictos familiares e interculturalidad</p> <p>12.1. Introducción</p> <p>12.2. La coexistencia de diversas culturas</p> <p>12.3. La mediación intercultural</p> <p>12.4. Tipos de mediación intercultural</p> <p>12.5. Formas de ejercer la mediación intercultural</p> <p>12.6. Especial referencia a la mediación intercultural en los ámbitos sanitario y educativo</p>	<p>Caso práctico: Simulacro de mediación familiar (2 puntos)</p>
Semana 7	Entrega del trabajo final	

NOTA

Esta **programación semanal** puede ser modificada si el profesor lo considera oportuno para el enriquecimiento de la asignatura.